

**CIRCULAR
GM-002-2021**

La Dirección General de la Marina Mercante por este medio hace del conocimiento de los Marineros, Apoderados Legales, Gestores Oficiosos, Centros de Formación Reconocidos y público en general que para su entrada en vigor, en el Diario Oficial "La Gaceta" número 35,684 de fecha 11 de agosto de 2021 se han publicado las reformas vigentes del Reglamento Tarifario Internacional según Acuerdo DGMM No.007-2021.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.


Abg. Oscar Ponce Siercke
SUBDIRECTOR GENERAL


PODER EJECUTIVO
SUB DIRECCION GENERAL
19 de Septiembre, C.A.
DIRECCION GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE


DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
DEPTO. GENTE DE MAR
HONDURAS, C.A.


Abg. Walter F. Azzad
JEFE DEPARTAMENTO DE GENTE DE MAR

